



**Banco Azteca, S. A.
Institución de Banca Múltiple**

**Reporte de comentarios y análisis de la Administración sobre
los resultados de operación y situación financiera consolidados
al 30 de septiembre de 2018**

(Cifras en millones de pesos)

- Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple (“Banco Azteca”, el “Banco” o la “Institución”) registró una utilidad neta consolidada de Ps.2,179 millones a septiembre 2018, comparada con una utilidad de Ps.1,883 millones en el mismo periodo del año anterior; esto por el aumento en los rubros de ingresos por intereses y resultado por intermediación; lo cual es compensado con un mayor gasto por intereses y gastos de administración y promoción.
- Los gastos de administración y promoción del tercer trimestre de 2018 aumentaron Ps.(1,134) millones respecto al mismo periodo del año anterior, por el crecimiento de los gastos de operación, de personal, publicidad, renta, luz y teléfono.
- Los ingresos por intereses del tercer trimestre de 2018 ascendieron a Ps.12,248 millones, lo que representó un incremento de Ps.1,885 millones comparado con el mismo periodo del año anterior; dicho aumento fue generado por mayores ingresos por intereses de operaciones en reporte, de cartera de crédito al consumo y comerciales.
- Al 30 de septiembre de 2018, el saldo de la captación tradicional de Ps.120,828 millones, mostró un incremento de Ps.16,648 millones, 16% mayor en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los recursos excedentes de la captación han sido direccionados a la colocación de cartera de crédito comercial y de consumo; esto por el fortalecimiento continuo de nuestra captación en la red de sucursales y estrategias que fortalecen el crecimiento continuo del crédito con sólida calidad.
- En comparación con el cierre del segundo trimestre de 2018, la captación tradicional aumentó Ps.2,339 millones por incrementos en los productos “Guardadito”, “Inversión Azteca” a plazo y cuentas concentradoras.
- Por lo que respecta a la estimación preventiva para riesgos crediticios, el saldo al tercer trimestre de 2018 por dicha estimación, fue mayor Ps.1,432 millones respecto al mismo periodo del año anterior. Por lo anterior, la estimación preventiva en balance, cubre la cartera vencida 2.2 veces al 30 de septiembre de 2018 y el índice de morosidad fue de 4.5% al cierre del mismo periodo.
- Durante el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2018 y 2017, se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida de Ps.3,660 millones y Ps.1,874 millones, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe impacto alguno en los resultados de esos periodos y sólo afecta cuentas de balance.

- Información relevante sobre la metodología de calificación de cartera crediticia de consumo no revolvente: En febrero de 2007 la CNBV autorizó al Banco, el modelo interno de calificación de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, para calificar su cartera de este tipo y calcular las reservas preventivas correspondientes. El 23 de junio de 2011, la CNBV aprobó en definitiva al Banco la metodología interna de calificación de su cartera crediticia de consumo no revolvente de facturación semanal, la cual entró en vigor a partir del mes de julio de 2011. Paralelamente a esta calificación, llevó a cabo la calificación de esta cartera aplicando la metodología general.

En octubre 2017, la CNBV autorizó al Banco continuar aplicando la metodología interna para calificar y constituir reservas de la cartera de consumo referida de conformidad con los nuevos parámetros de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida a partir del mes de noviembre 2017, metodología la cual sigue vigente a la fecha.

- El 6 de abril de 2017, el Banco amortizó de manera anticipada el total de sus obligaciones subordinadas no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones con clave de pizarra "BAZTECA 08", por Ps.1,000 millones, con vencimiento en 2018. Dicho monto se pagó a los tenedores de la notas, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de pago.

- El Banco cuenta con varias ventajas competitivas, las cuales consisten en el aprovechamiento de la infraestructura de una red con 2,642 puntos de contacto, el amplio conocimiento del mercado y el posicionamiento y reconocimiento de sus productos de crédito y ahorro denominados "Credimax", "Guardadito", "Inversión Azteca" y otros, así como el importante volumen de clientes con que cuenta. El plan de negocios del Banco consiste en ofrecer los productos de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero, préstamos personales, cuentas de ahorro e inversión, entre otros.

- Al cierre de septiembre de 2018, los créditos al consumo representaron el 61% de la cartera bruta total y constituyen el principal segmento del negocio. La cartera de crédito se ha otorgado principalmente en moneda nacional.

- El índice de capitalización (ICAP) del Banco registra 18.76% por riesgo total a septiembre de 2018, comparado con 17.74% al cierre del trimestre anterior y con 17.04% al mismo mes de 2017.

- Las calificaciones de calidad crediticia otorgadas al Banco son las siguientes.

- Por Fitch México, S. A. de C. V. emitida el 8 de febrero de 2018, ratificó la calificación anterior.

Riesgo Contraparte L. P.: AA- (mex)
Riesgo Contraparte C. P.: F1+ (mex)
Perspectiva: Estable

- Por HR Ratings de México, S.A. de C.V., emitida el 15 de junio de 2018, incrementó la calificación anterior de LP.

Riesgo Contraparte L. P.: HR AA
Riesgo Contraparte C. P.: HR1
Perspectiva: Estable

- Por Moody's de México S.A. de C.V., emitida el 10 de junio de 2016.

Riesgo Contraparte L. P.: A1.mx
Riesgo Contraparte C. P.: MX-1
Perspectiva: Estable

El 8 de junio de 2018 Moody's de México, S. A. de C. V., publicó el "Credit Opinion" del Banco con cifras actualizadas al primer trimestre 2018.

- El Banco está enfocado en la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos de mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca tradicional. El Banco nace como subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. de quien aprovecha su profunda experiencia en la oferta de productos de ahorro y financiamiento.

El plan de negocios del Banco consiste en ofrecer los productos de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero, préstamos personales, cuentas de ahorro e inversión, entre otros. Por ello, en su información se destacan principalmente los datos derivados de los créditos al consumo, actividad principal de la Institución.

- Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, se han consolidado las cifras de Banco Azteca El Salvador, S.A. (institución financiera del exterior con una participación del 91%) y Servicios Laborales y Ejecutivos, S.A. de C.V. (empresa de servicios exclusivos para el Banco, de administración de nómina, con una participación del 99.9%).

- Cobertura de Análisis.

La cobertura de análisis de la Compañía es efectuada por Signum Research y Grupo Financiero Actinver.

- Eventos subsecuentes.

No existen eventos subsecuentes que revelar.

Criterios contables especiales

- A partir del 1 de enero de 2018, Banco Azteca, inicia la aplicación anticipada de los Criterios B-6 "Cartera de Crédito" y D-2 "Estado de resultados" del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito reformados mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017.

La Resolución referida en el párrafo anterior, en su segunda sección, entre otros temas considera los siguientes cambios para los Criterios B-6 "Cartera de Crédito" y D-2 "Estado de resultados" del Anexo 33 : "Que es conveniente ajustar los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro estimaciones preventivas para riesgos crediticios, a fin de hacerlos consistentes con la normatividad internacional establecida en las Normas Internacionales de Información Financiera"

- Ante los desafortunados eventos derivados de los sismos ocurridos los pasados 7 y 19 de septiembre 2017, así como por los fenómenos hidrometeorológicos "Lidia" y "Katia" con afectación severa en diversas localidades de la República Mexicana y que han sido declaradas como estado de emergencia o zonas de desastre, la Comisión Bancaria emitió mediante el oficio P-290/2017 con fecha 17 de octubre de 2017, los criterios contables especiales para la implementación de diversos programas dirigidos a los acreditados y clientes perjudicados respecto a los créditos al consumo, de vivienda y comerciales.

Bajo estos criterios especiales los créditos que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79, 80, 82 y 84 del Criterio B-6 "Cartera de crédito", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones Bancarias hasta por tres meses, con los efectos correspondientes en términos contables, la determinación de la calificación y para la estimación preventiva de riesgos crediticios. Lo

anterior, siempre que se trate de créditos que a la fecha del siniestro se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 12 del Criterio B-6.

Mediante la autorización del oficio P-290/2017, Banco Azteca aplicó los criterios contables especiales a los créditos contratados por sus clientes de las zonas afectadas ó los créditos cuya fuente de pago se localice en dichas zonas y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes a la fecha del siniestro.

Al 31 de diciembre de 2017, el efecto de los criterios contables especiales mencionados en los párrafos anteriores representó mantener clasificado como cartera de crédito vigente un monto de Ps.188 correspondientes a 32,109 créditos de la cartera de consumo. De no haberse tomado los criterios contables especiales antes mencionados, la cartera de crédito vencida y los intereses vencidos se hubieran visto incrementados; repercutiendo en la calificación crediticia de los acreditados y su estimación preventiva para riesgos crediticios.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución de crédito, contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

ALEJANDRO VALENZUELA DEL RÍO

Director General

GERARDO AMANDO DÍAZ VALDEZ

Director de Auditoría

ALBINO MARTÍNEZ SOSA

Director de Información Financiera